Atención con Enfoque Diferencial – Enfoque Étnico: Comunidades indígenas en EPS Famisanar



Conoce los **Lineamientos para la Atención con Enfoque Diferencial de EPS Famisanar**, su importancia y avances en la implementación.

Acciones a tener en cuenta en la atención con enfoque diferencial de las comunidades indígenas

- **Atención prenatal:** En la atención prenatal se debe indagar por las expectativas de la gestante frente al parto, el pinzamiento del cordón umbilical y los tamizajes neonatales, respetando sus decisiones. También es clave tener en cuenta saberes ancestrales sobre producción de leche materna e incorporar, cuando sea seguro, la posición de parto preferida por la usuaria, como el parto vertical. Esto garantiza una atención respetuosa, culturalmente adecuada y centrada en la mujer.
- **Curso de vida:** En esta comunidad, los cambios en el curso de vida no se determinan por edades específicas, sino por transformaciones físicas y procesos naturales del cuerpo. Es fundamental reconocer esta perspectiva para brindar una atención respetuosa y culturalmente pertinente, ajustando las intervenciones a los momentos vitales que la propia comunidad identifica como significativos.
- **Saberes ancestrales:** Se debe indagar por la pertenencia del usuario, ya que cada pueblo indígena posee saberes, prácticas y cosmovisiones propias. Reconocer estas

particularidades permite una atención más respetuosa, pertinente y ajustada a las tradiciones culturales de cada comunidad.

- **Acompañamiento:** Algunos pueblos indígenas conservan su lengua materna y no hablan ni escriben en español, por lo que es indispensable garantizar el acompañamiento permanente de una autoridad tradicional, partera, sabedor o familiar que pueda actuar como interprete, facilitando la comunicación y asegurando una atención comprensiva, respetuosa y culturalmente adecuada.
- **Atención en salud:** En la atención en salud, se debe procurar que el profesional que brinde la atención sea del mismo sexo de la persona, siempre que sea posible, como muestra de respeto hacia las creencias, costumbres y valores de la comunidad indígena.

Acciones implementadas y tiempo de implementación

En EPS Famisanar, estamos comprometidos con garantizar una atención en salud más equitativa y culturalmente pertinente para nuestras comunidades étnicas. Por eso, desde la Gerencia en Salud hemos implementado una serie de acciones clave que marcan la diferencia:

- Trabajo articulado con los entes territoriales para contar con censos actualizados que permitan identificar de manera precisa a la población étnica afiliada.
- Participación en espacios de sensibilización junto con las comunidades y autoridades locales, fortaleciendo el reconocimiento de sus necesidades y derechos en salud.
- Identificación y caracterización en nuestros sistemas de información, asegurando que la población étnica reciba una atención adecuada según sus particularidades.
- Socialización de los lineamientos de atención con enfoque diferencial con nuestros colaboradores, IPS aliadas y afiliados, fomentando una cultura de respeto y equidad.
- Participación de los profesionales de gestión salud y salud pública regionales, en mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social y las secretarias de Salud de los Departamentos y municipios donde Famisanar hace presencia.
- Socialización de ruta de la atención y caracterización de la población étnica, a través del comité para la atención con enfoque diferencial y Red de prestadores.
- Implementación de estrategias de formación para que el personal asistencial y administrativo cuente con las herramientas necesarias para brindar una atención diferencial efectiva.

- Diseño e implementación de la ruta administrativa para garantizar que la población étnica afiliada a EPS Famisanar reciba la atención que necesita, sin barreras.
- Difusión del enfoque étnico a través de nuestras estrategias de comunicación interna y externa, asegurando que colaboradores y afiliados estén informados y comprometidos.

Exoneración de pagos a población étnica

Comunidades indígenas: En el Régimen Subsidiado, se exceptúan del cobro de copagos a las comunidades indígenas (Decreto 1652 del 2022).



Datos curiosos

1. En Colombia existen 102 comunidades indígenas, según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).
2. En la ciudad de Bogotá residen 14 Pueblos Indígenas, cada uno con identidad, cosmovisión y prácticas culturales propias.

8-07-2025

3. En EPS Faminasar a corte de diciembre 2024 se encontraban afiliados un tota de 10.053 afiliados pertenecientes a comunidades indígenas.
4. Los departamentos con mayor presencia de afiliados en EPS Famisanar pertenecientes a comunidades indígenas son: Distrito capital (60.8%), Cundinamarca (22.1%) y Cesar (4.4%).
5. De acuerdo con la clasificación por curso de vida, los afiliados a EPS Famisanar pertenecientes a comunidades indígenas se encuentran principalmente en el curso de vida adultez (50%), juventud (26%) y adolescencia (10%).
6. El 6% de los afiliados pertenecientes a la población indígena pertenecen alguna cohorte impacto, principalmente a las cohortes de enfermedad renal crónica (56%), oncología adultos (13%) y VIH (6.7%).
7. Para los Pueblos Indígenas, el territorio y la comunidad son fundamentales en su concepción de salud: el lugar que habitan y el tejido comunitario influyen directamente en su equilibrio físico y espiritual.
8. El buen vivir y las relaciones comunitarias fortalecen su bienestar integral, promoviendo una vida plena en lo corporal, emocional, mental y espiritual.

Reconocer y respetar estos principios no solo es un deber institucional, sino también una oportunidad para construir un sistema de salud más justo, inclusivo y con enfoque diferencial.

Si eres prestador y necesitas más información comunícate al siguiente correo electrónico:

poblacionesespeciales@famisanar.com.co

8-07-2025